



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, quince (15) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ejecutivo para la Efectividad de la Garantía Real - Hipoteca
Radicado	2019-01424
Decisión	Incorpora – accede - requiere

Se incorpora memorial radicado por la apoderada de la parte demandante, en la cual solicita el exhorto para la Notaría Cuarta del Círculo de Medellín y el desglose, así mismo, se anexa nota devolutiva allegada por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín zona sur, indicando que no es posible el desembargo del bien inmueble identificado con matrícula inmobiliaria N°001-240956, ya que no figura registrada alguna medida de embargo.

Por lo anterior, se accede a lo solicitado por la parte actora y se ordena expedir el exhorto y, frente al desglose se requiere a la misma para que aporte el arancel judicial correspondiente e indique que documentos son los que pretende desglosar.

NOTIFÍQUESE,

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
JUEZ

5

Firmado Por:

Jose Mauricio Espinosa Gomez

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 010

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

86acc8470002b91c017d6c541a4a49a3eb792eec84e6385d001a8121ecef7a73

Documento generado en 15/10/2021 09:33:51 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>